

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CREAR EL DEPARTAMENTO
DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PECUARIOS -DIGESEPE-"

TESIS

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

por

AZUCENA MIRANDA VELASQUEZ

Al Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

Guatemala, Noviembre de 1989.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
T(662)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Roderico Segura Trujillo
SECRETARIO: Lic. Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza

AUTORIADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: T.S. Cuautemoc Barreno Citalán
SECRETARIA: T.S. Narda Ligia García Magarín

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADO: Arturo Benédicto Morán Botzoc
LICENCIADO: Carlos Arturo Soto Ramírez
INGENIERO: Hernán Leonardo Cortes Urioste
TRABAJADORA SOCIAL: Marta Sonia Ortíz Barrientos
TRABAJADORA SOCIAL: Lidia Elizabeth Florián

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PERITO CONTADOR: Genoveva Alcira Molina Estrada
BACHILLER EN CC. Y LETRAS: Mahiba Verena Andrade de Mora
SECRETARIA BILINGUE: Elma Verónica Sagastume López
PERITO CONTADOR: Mayra Raquel Marroquín de Carrillo
SECRETARIA COMERCIAL: Olga Judith Basaglia de Lou
BACHILLER EN CC. Y LETRAS: Dora Estela Guzmán F. de Rodas.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: T.S. Cuautemoc Barreno Citalán
SECRETARIA: T.S. Narda Ligia García Magarín
ASESOR: Lic. Felipe de Jesús Calderón
REVISORA: T.S. Concha Deras
TITULAR DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL: Lic. Roberto Alfonso Solís De León



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

05 de Septiembre de 1989

F.S. CUAUTEMOC BARRENO CITALAN
Director
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Por este medio me permito informarle que de acuerdo al nombramiento respectivo, he asesorado la tesis de la estudiante: AZUCENA MIRANDA VELASQUEZ, quien propuso el tema -"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CREAR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS DIGESEPE".

En relación a dicho trabajo, me permito informarle que es producto de una investigación empírica realizada entre funcionarios y usuarios - de la institución; aplicando las técnicas que aconseja la metodología - de investigación; para arribar finalmente a la propuesta de un departamento de Trabajo Social.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesto que el trabajo reúne los requisitos que exige el reglamento de tesis de la Escuela de Trabajo Social; previo a conferirle el título de TRABAJADORA SOCIAL; por lo que recomiendo que continúe con los trámites administrativos correspondientes, para su aprobación final.

Sin otro particular a que hacer mención por el momento me suscribo con la más altas muestras de consideración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Felipe de Jesús Calderón Pérez
Asesor



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

31 de Octubre de 1989

T.S. CUAUTEMOC BARRENO CITALAN
Director
Escuela de Trabajo Social
Edificio

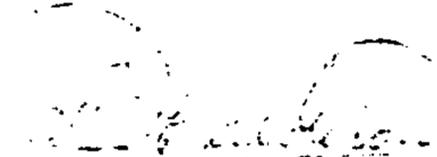
Señor Director:

Por este medio, me permito informar a usted, que se revisó el trabajo de investigación denominado: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CREAR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECARIOS DIGESEPE" elaborada por la T.S. infieri AZUCENA MIRANDA VELASQUEZ.

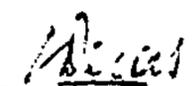
El trabajo de investigación, además de satisfacer los requerimientos exigidos por el Reglamento específico, es un aporte para esta unidad académica y para el profesional de Trabajo Social, por lo que emito Dictamen Favorable para que, continúe con los trámites correspondientes para su impresión final.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Vo.Bo. Lic. Felipe Calderón
Coordinador




D.S. Concha Deras
Revisora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden del Licenciado Felipe de Jesús Calderón Pérez y T.S. Concha Deras, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta dirección autoriza la impresión de la tesis "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CREAR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS DIGESEPE" elaborada y presentada por la estudiante Azucena Miranda Velásquez, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



T.S. CUAUTEMOC BARRENO CITALAN
DIRECTOR

CBC/cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

A NUESTRA PATRIA:

GUATEMALA

A LA:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

A LA:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

A:

DIGESEPE

A MIS PADRINOS:

T.S. OLGA CASTELLANOS DE
BRACAMONTE
T.S. IRIS TERESA A. DE TANCHEZ

A MI ASESOR:

LIC. FELIPE DE JESUS CALDERON

Con agradecimiento por su -
orientación brindada en el -
presente trabajo.

A MI REVISORA:

T.S. CONCHITA DERAS

Por su colaboración y orien-
tación en la revisión del -
mismo.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Todopoderoso

A MIS PADRES: Simeón Félix Miranda
Rosalinda Isabel de Miranda
Que con su luz me guiaron en todo momento.

A MIS HERMANOS: Leonel, Elida, Edgar, Viole,
Mirna, Lidia, Any, William.
Con cariño.

A MIS CUÑADOS: Luis, Jorge y Marco Tulio.

A MIS CUÑADAS: Gloria y Olga.

A MIS SOBRINOS: Wendy, Luis, Carol, Edwar, Paola,
Anaite y Eduardo Antonio, Estuardo.

A MIS AMIGAS: Olga Castellanos, Iris Arana, May
ra Gordillo, Lili Sazo, María Hor
tencia, Dora Lily, Magaly, Saida,
Asucena.

A LAS AUTORIDADES DE DIGESEPE: Lic. González, Lic. Carlos Brey -
jan, Sr. Raúl Martínez, Dr. Marco
Vinicio Sánchez y Personal Técni-
co de la Subregión.

I N D I C E

Pág. No.

INTRODUCCION	
CAPITULO I	
MARCO TEORICO	1
A. TRABAJO SOCIAL.....	1
1. Definición de Trabajo Social.....	1
2. Objetivos de Trabajo Social.....	1
3. Principios de Trabajo Social.....	3
4. Funciones de Trabajo Social.....	4
4.1 Función de Investigación.....	4
4.2 Función de Planificación.....	5
5. Niveles de Acción del Trabajo Social..	6
a) Nivel de Casos.....	7
b) Nivel de Grupos.....	7
c) Nivel de Comunidad.....	7
6. Política Social.....	7
B. DIGESEPE.....	8
1. Antecedentes y Análisis Histórico.....	8
2. Objetivos.....	10
3. Funciones.....	11
4. Direcciones Técnicas de DIGESEPE.....	11
5. Personal Directivo.....	12
6. Organización.....	12
7. Principales Programas de DIGESEPE.....	13
8. Recursos con que Cuenta DIGESEPE.....	14
a) Humanos.....	14
b) Físicos.....	15
c) Institucionales.....	15
d) Económicos.....	16
e) Presupuesto.....	16
CAPITULO II	
IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR	
SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PE	
CUARIOS -DIGESEPE- SEGUN TRABAJO DE CAMPO	18
CAPITULO III	
PROPUESTA DEL PROYECTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS	
-DIGESEPE-	26
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	37
BIBLIOGRAFIA	39

I_N_T_R_O_D_U_C_C_I_O_N

La presente tesis refleja la ausencia del Trabajador Social en la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE-, por lo que se determinó la importancia de realizar el tema propuesto sobre "Estudio de Factibilidad para Crear el Departamento de Trabajo Social en DIGESEPE".

Dada la importancia que reviste la Dirección General de Servicios Pecuarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de nuestro país, y no contando la misma con un departamento específico que atienda los menesteres correspondientes al Trabajo Social, se ha creído de vital importancia y trascendencia poder lograr la cobertura en tal sentido, es decir desarrollar una labor de Trabajo Social paralelamente a las tareas que realiza la institución, contando para el efecto con la colaboración del personal que labora en la misma.

Los programas que realiza la institución van dirigidos a pequeños y medianos ganaderos del país y orientados exclusivamente a cubrir el campo de los servicios o asesorías "pecuarios". Los beneficiarios por tal razón no reciben atención a su compleja problemática social.

Para implementar el Trabajo Social en DIGESEPE, se hizo necesaria la inclusión de algunas definiciones previas a entrar en materia, como lo son el definir brevemente al Trabajo Social, y específicamente a DIGESEPE. A la vez se creyó oportuno incluir los antecedentes y análisis histórico de DIGESEPE, como institución, ya que constituyen elementos esenciales para establecer la importancia que cobrará la tarea del Trabajador Social en la referida institución.

Se trazaron los objetivos siguientes:

- Brindar un aporte teórico que de a conocer el funcionamiento de la Dirección General de Servicios Pecuarios, DIGESEPE.
- Elaborar una propuesta para la creación de un Departamento de Trabajo Social en la Dirección General de Servicios Pecuarios, DIGESEPE.
- Lograr que dentro de la Dirección General de Servicios Pecuarios se de a conocer la profesión de Trabajo Social y se justifique su permanencia, para que se pueda crear el departamento de Trabajo Social, basándose en la investigación a realizar.
- Determinar a través del estudio la labor que deberá desarrollar el Departamento de Trabajo Social en la institución, el cual contribuirá a la mejor proyección de DIGESEPE y a la satisfacción de las necesidades de los pequeños y medianos ganaderos en los programas que promueve.

Se utilizaron técnicas propias del Trabajo Social, como lo son la observación y las entrevistas, las cuales permitieron el desarrollo metódico del mismo.

El Trabajo de Campo se llevó a cabo gracias a la colaboración prestada por el Médico Veterinario a cargo de la región investigada, lo que además de su importancia implícita, facilitó la obtención de información fidedigna respecto al área investigada.

Ante la necesidad de plantear hipótesis para la realización del presente estudio, se tomaron en cuenta las siguientes:

1. En la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), no se ha logrado la participación del Trabajador Social por no estar contemplado en el presupuesto y no haberse sentido la necesidad del mismo, en vista de no conocer cuál es la función que realiza el Trabajador Social.
2. En DIGESEPE, para poder lograr una mayor participación de los pequeños y medianos ganaderos, se hace indispensable la existencia de un departamento de Trabajo Social que promueva los programas de salud, educación, capacitación, recreación, etc., que logren mantener una relación social adecuada entre los ganaderos y la institución.
3. La presencia del Trabajador Social dentro de DIGESEPE se considera necesaria para la creación de programas que orienten y capaciten a la clase ganadera para su propio beneficio y desarrollo, ya que la acción de este profesional constituye un elemento indispensable en este campo.

Las hipótesis anteriores fueron confirmadas parcialmente en el transcurso del trabajo de campo.

A continuación se presentan un proyecto-propuesta de la implementación de un Departamento de Trabajo Social.

Finalmente en el presente trabajo se consignan las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Se espera que esta investigación constituya un aporte a la profesión, así como a profesionales interesados en el tema.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

Para iniciar el presente trabajo, se da a conocer en este capítulo un marco referencial de lo qué es Trabajo Social; sus objetivos y principios, así como sus niveles de acción y funciones del mismo a manera que el lector conozca la importancia de la profesión y especialmente del tema desarrollado, "Estudio de Factibilidad para Crear el Departamento de Trabajo Social en la Dirección General de Servicios Pecuarios DIGESEPE".

A. TRABAJO SOCIAL:

1. DEFINICION:

Trabajo Social es una disciplina científica aplicada que se fundamenta en las ciencias sociales e interviene en la problemática económica y social que afrontan los individuos, grupos o comunidades, propiciando, mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios, su movilización encaminada a la búsqueda de mejores niveles de vida que les permitan el bienestar integral y su participación en el proceso de transformación.

2. OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL:

Para poderlos llevar a la práctica, en el III Congreso de Trabajo Social llevado a cabo en Quetzaltenango en el año 1979, como producto de la experiencia acumulada y de las deliberaciones de los asistentes, se aportaron objetivos para la profesión, los cuales orientan el quehacer profesional. Es por ello que se considera necesario darlos a conocer:

- a) "Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica, en las instituciones y programas que propugnen por el bienestar, satisfacción de necesidades y la solución de problemas de las mayorías guatemaltecas.
- b) Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas por la rea -

lidad, de manera que los afectados e interesados en resolver sus problemas y satisfacer necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, se encaminen a la búsqueda del bienestar social.

- c) Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país, participando en programas que, a la par de -promocionar soluciones de tipo material a los problemas, permiten efectuar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativo.
- d) Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, -grupos y comunidades, que les faciliten descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva, las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permitirán alcanzarlo mediante su participación activa, conciente y organizativa.
- e) Promocionar la coordinación entre los distintos sectores afectados, así como de las instituciones de -servicio estatales y privadas, para lograr al máximo el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, en la realización de proyectos y actividades que, además de satisfacer necesidades y resolver problemas inmediatos, -sirvan para orientar el proceso de cambio social".1/

Los objetivos de Trabajo Social se ajustan a la realidad nacional, por lo que es indispensable que los profesio-

1/ III Congreso Nacional de Trabajo Social, realizado en Quetzaltenango, Febrero 1979.

nales los den a conocer a nivel institucional en sus programas, a efecto de que los pongan en práctica para que de esta manera se tome conciencia de su importancia, fortaleciéndose así la ideología del Trabajo Social.

3. PRINCIPIOS DE TRABAJO SOCIAL:

El Trabajador Social se orienta en su quehacer profesional por principios, los cuales se han derivado del III Congreso Nacional de Trabajo Social, llevado a cabo en Quetzaltenango, en el año 1979. A continuación la cita de dichos principios:

- a) "El Trabajador Social nunca aparecerá ante las poblaciones, grupos o personas, como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que afrontan. Su función será la de orientar, para que las personas, con su propia iniciativa, encuentren las soluciones correspondientes.
- b) Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas, pero sólo como un medio para movilizar y hacer avanzar a los amplios sectores de la población.
- c) Es necesario interpretar y valorizar los conocimientos, experiencias y cultura del pueblo, así como saber aprovecharlos para su movilización y promoción social.
- d) El Trabajador Social no deberá llegar a las poblaciones a pensar, sentir y decidir por la gente, sino a involucrarla en todos y cada uno de los procesos que suponen el desarrollo y la transformación social.
- e) La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana son básicos en la realización de -

cualquier tarea que se efectue, a fin de sustituir -
la mentalidad individualista por una más colectiva".

2/

El Trabajador Social se orienta en su quehacer profesio-
nal por determinados principios, los cuales fueron analiza-
dos en el citado Congreso de acuerdo a nuestra realidad na-
cional.

Cada uno de ellos incluye las acciones que deberá apli-
car en su diario quehacer el Trabajador Social.

4. FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL:

Para el logro de los citados objetivos en Trabajo Social
es indispensable que el profesional de esta disciplina desem-
peñe determinadas funciones que le permitan una acción acor-
de con lo que se pretende alcanzar, de acuerdo a la institu-
ción y al cargo que ocupe. A continuación algunas de estas -
funciones.

4.1 Función de Investigación:

"Esta función es indispensable. Se ha considerado una de
las más importantes, porque es imposible tratar de interve-
nir en forma eficaz en la solución de problemas sociales o -
de cualquier otra índole, si no se tiene conocimiento de cau-
sas, efectos e interrelaciones causales. El Trabajador So -

2/ III Congreso Nacional de Trabajo Social, Realizado en
Quetzaltenango del 13 al 18 de Febrero de 1979.

cial, previo a cualquier acción, debe de realizar una investigación científica que le permita poner en práctica sus conocimientos para actuar con eficiencia en el proceso de transformación de la sociedad.

Esta función de investigación se efectúa a dos niveles:

- a) Operacional
- b) Básico

a) En el primer nivel para el conocimiento de la realidad, debiendo realizarse la investigación operacional en dos dimensiones, la primera será de carácter integral a nivel local; servirá de base para acciones inmediatas y debe realizarse con la participación de la población, ya que es determinante contar con ésta desde la identificación de sus problemas hasta la toma de decisiones para resolverlos. La segunda, para tener un conocimiento de la realidad nacional en forma global. De lo anterior, se deduce que la investigación deberá de ser función que se desempeñe permanentemente, para que se introduzcan modificaciones a las planificaciones para que estén en correspondencia con la realidad.

b) El segundo nivel de investigación es de carácter básico, más profundo y amplio, conlleva la conformación permanente de los resultados de la evaluación con todo el proceso de trabajo, a fin de re teorizar conocimientos, reformular acciones y elaborar teoría del Trabajo Social.

4.2 Función de Planificación:

El desempeño de esta función permite al Trabajador Social diseñar las acciones que contribuyan al cambio social, tomando en cuenta la realidad, expectativa y valores de la

población.

La función de planificación deberá de cumplirse también a dos niveles:

- a) Microplanificación
- b) Macroplanificación

a) En el primer nivel, los Trabajadores Sociales participarán en microplanificación o planificaciones locales, - concebidas dentro del contexto de una planificación nacional y global. A este nivel deberá lograrse como tarea esencial, capacitar a los comunitarios en base a la realidad, - con el fin de que participen en la toma de decisiones para la solución de sus problemas.

b) El segundo nivel, estará orientado a lograr la participación del Trabajador Social en los equipos multidisciplinarios, encargados de la elaboración de macroplanificaciones o planes más amplios. Esta actuación facilitará el - acercamiento hacia los niveles de decisión". 3/

5. NIVELES DE ACCION DEL TRABAJO SOCIAL:

El Trabajo Social en su intervención con la sociedad, - cuenta con tres niveles de acción: casos, grupos y comunidad. Estos tienen en común sus objetivos, ya que cada uno - de los mismos permite orientar y estimular a los individuos, a los grupos y comunidades, hacia la resolución de sus problemas sociales o personales, con la finalidad de que conformen una sociedad sana y logren su bienestar integral.

3/ Ibidem.

A continuación se dan a conocer dichos niveles:

a) Nivel de Casos: En este nivel la acción del Trabajador Social contribuye en forma sistematizada a la solución de problemas económicos, sociales y culturales que presenta una persona o individuo, con el fin de lograr su bienestar integral.

b) Nivel de Grupos: Es un proceso sistemático mediante el cual el Trabajador Social contribuye a la búsqueda de la solución de los problemas y necesidades de un grupo determinado, a través de la utilización racional de sus recursos y potencialidades.

c) Nivel de Comunidad: A este nivel el Trabajador Social interviene en la solución de las necesidades y problemas de la población, participando conjuntamente con los miembros de una comunidad en la búsqueda de solución a sus problemas, logrando satisfacer sus necesidades para lograr su desarrollo económico, social y cultural, con el fin de lograr el bienestar de la comunidad.

6. POLITICA SOCIAL:

"Acción que el Estado desarrolla o debe desarrollar para resolver problemas sociales mediante disposiciones que tiendan a aliviar o mejorar la situación socio-económica y jurídica de los pobres y de los grupos en situaciones especiales (huérfanos, ancianos, enfermos) etc." 4/

4/ Althusser, Louis. "La revolución como arma de la revolución". Cuadernos del Pasado y Presente. Córdoba, Argentina, 1968. Indole Económico, Social y Cultural; citado por documento Seminario de Trabajo Social: Tendencias en la Evolución y Situación Actual del Trabajo Social en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Programa Especial de Licenciatura. Noviembre 1986. Pág. 143.

Las políticas sociales que se practican en un país determinado en la mayoría de los casos representan una expresión del Estado. En su contexto y diversidad estas reflejan y responden a los intereses de las clases económicamente dominantes. En el caso de Guatemala las políticas sociales del Estado dispersas, ya sea como acciones que adopta el gobierno de turno o aquellas que aparecen incluidas en la propia legislación o como el espíritu que anima a ciertas instituciones, es obvio que en el curso de la práctica o no se cumplen o se les maneja conforme los grandes intereses económicos que rigen la vida del país y que por consiguiente influyen en las determinaciones y políticas globales que emprende el gobierno que a su vez responde a los intereses de los grupos dominantes en detrimento de las grandes mayorías trabajadoras, por estas circunstancias la compleja problemática social de los guatemaltecos únicamente encuentra soluciones de relativa o poca importancia.

Pese a este panorama, la labor del Trabajador Social, de hecho difícil en semejante contexto, cobra mucha importancia. Su influencia como profesional en el marco de las diversas instituciones privadas o estatales constituye un factor de relevancia y dependiendo de la realidad nacional puede constituirse en elemento orientador cuando no en solucionador de conflictos personales o de grupo en la determinada institución en que le toque actuar.

B. DIGESEPE

1. ANTECEDENTE Y ANALISIS HISTORICO:

"En el año 1946, el gobierno de Guatemala se preocupó por el sector pecuario en el cual se creó la Dirección de -

Ganadería dentro del Ministerio de Agricultura.

En 1970 el sector público agrícola pasó a funcionar como Dirección Técnica de Ganadería dentro de la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA; haciéndosele responsable del desarrollo pecuario del país. Para cumplir con estos propósitos esta Dirección contaba con la división de Sanidad Animal y Producción Animal. No obstante la ubicación de esta Dirección Técnica de Ganadería dentro del contexto orgánico funcional de la misma hacía pocos efectivos los esfuerzos pecuarios concretos para sus funciones técnicas.

El análisis de la estructura orgánica y administrativa que presentaba la Dirección Técnica de Ganadería, sus funciones, el funcionamiento de la institución, la capacidad de ejecución, su cobertura geográfica, su equipo, etc., dieron lugar a que como medida fundamental, se procediera a emitir reformas al reglamento del Ministerio de Agricultura, a través de acuerdos gubernativos.

La Dirección General de Servicios Pecuarios surge como una necesidad del gobierno central, para regir políticas pecuarias del país. El 19 de julio de 1978, se emitió el Acuerdo Gubernativo 4-78 del Ministerio de Agricultura, mediante el cual se crea la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE-, como entidad de asistencia técnica en apoyo al pequeño productor". 5/

DIGESEPE: Es la entidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, responsable de la programación, organización, ejecución, evaluación y control de los programas de Sanidad Animal, Producción Animal, Crédito Pecuario, Pesca y Acuicultura e Inspección Sanitaria y Control de Alimentos de Origen Animal para el consumo humano.

2. OBJETIVOS:

2.1 GENERAL:

- "Transferir a los pequeños y medianos ganaderos del país la tecnología y propósito de la política general del desarrollo del Estado, por medio de sus programas de Salud y Producción Animal, Crédito Pecuario, Pesca y Acuicultura e Inspección y Control de Productos de Origen Animal; así como de divulgación, estudios específicos y servicios técnicos especializados.

2.2 ESPECIFICOS:

- Dirigir, coordinar y administrar las actividades para contribuir al desarrollo pecuario del país, acorde a los objetivos establecidos en el documento "BASES Y ESTRATEGIAS GENERALES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PRIMER GOBIERNO DEMOCRATA CRISTIANO DE GUATEMALA", emanadas del Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- Incrementar y fomentar la producción pecuaria del país, a través de programas de fomento pecuario y de asistencia técnica a pequeños y medianos productores en las diferentes regiones del país.

-Contribuir a resolver problemas alimentarios del país especialmente en el área rural, promoviendo el consumo de los productos de la pesca a través de la acuicultura y pesca extractiva en aguas marítimas y continentales, elevando el nivel protéico en la alimentación tradicional.

-Promover, ejecutar y evaluar programas y subprogramas que garanticen la sanidad del sector pecuario, mediante normas, medidas cuarentenarias y reglamentarias que eviten la introducción de enfermedades exóticas al país, y permitan el control y posterior erradicación de las ya existentes en el territorio nacional.

-Mantener, proteger y preservar la salud del público consumidor de alimentos de origen animal." 6/

3. FUNCION:

La función asignada a la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE-, consiste en la programación, organización, ejecución y control de las actividades de sanidad y producción animal. Igualmente transferir los resultados y conocimientos de la investigación y la experimentación en este campo a los pequeños y medianos productores, para lograr el incremento de la producción pecuaria del país y alcanzar así excedentes para su exportación.

4. DIRECCIONES TECNICAS DE DIGESEPE:

Para realizar sus funciones, DIGESEPE se organizó en -

6/ Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno Demócrata-Cristiano. 1985-1988.

cinco Direcciones Técnicas:

- Dirección Técnica de Producción Animal
- Dirección Técnica de Sanidad Animal
- Dirección Técnica de Pesca y Acuicultura
- Dirección Técnica de ASistencia en Función del Crédito Pecuario
- Dirección Técnica de Inspección Sanitaria y Control de Alimentos de Origen Animal

5. PERSONAL DIRECTIVO:

"El personal de la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE-, lo integran:

- Un Director General
- Un Sub-Director
- Cinco Directores Técnicos
- Un Jefe de Unidad Administrativa y Financiera
- Un Jefe de Unidad de Programación
- Ocho Jefes de Ejecución Regional

6. ORGANIZACION:

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección General de Servicios Pecuarios está organizada de la siguiente manera:

- Despacho de la Dirección General
- Sub-Dirección General
- Unidad Administrativa y Financiera
- Departamento de Educación y Divulgación Pecuaria
- Director Técnico de Producción Animal
- Director Técnico de Sanidad Animal

- Dirección Técnica de Pesca y Acuicultura
- Dirección Técnica en Función de Crédito Pecuario
- Dirección Técnica de Inspección Sanitaria y Control de Alimentos de Origen Animal
- Unidad de Ejecución Regional I con sede en Quetzaltenango
- Unidad de Ejecución Regional II con sede en Cobán
- Unidad de Ejecución Regional III con sede en Santa Elena Petén
- Unidad de Ejecución Regional IV con sede en Mazatenango
- Unidad de Ejecución Regional V con sede en Guatemala
- Unidad de Ejecución Regional VI con sede en Jutiapa
- Unidad de Ejecución Regional VII con sede en Zacapa
- Unidad de Ejecución Regional VIII con sede en Fray Bartolomé de Las Casas". 7/

7. PRINCIPALES PROGRAMAS DE DIGESEPE:

Dentro de sus programas están los siguientes:

- a) Registro Genealógico
- b) Fomento Lechero
- c) Fomento Avícola
- d) Fomento Caprino
- e) Fomento Ovino
- f) Fomento Apícola
- g) Bolsas Pecuarias Familiares (Avícolas, Cunícolas y Apícolas)

7/ Publicaciones "DIGESEPE CUMPLE". Departamento de Comunicación y Divulgación Pecuaria. Guatemala, 1984.

- h) Estación Pecuaria "La Aurora"
- i) Rescate de Terneros
- j) Exposiciones Pecuarias Regionales

En cuanto a sus programas de Previsión y Sanidad Animal, cuenta con los siguientes:

- a) Cuarentena Animal
- b) Control de Drogas y Alimentos
- c) Control Bilateral Anti-aftoso
- d) Control de Productos Veterinarios
- e) Laboratorio de Diagnóstico y Sanidad Animal
- f) Programa de Sanidad Animal (PRODESA). 8/

8. RECURSOS CON QUE CUENTA DIGESEPE:

Los medios disponibles con que cuenta la Dirección General de Servicios Pecuarios -DIGESEPE-, son:

A. HUMANOS:

- Directores a nivel Central y Regional
- Médicos Veterinarios
- Zootecnistas
- Arquitectos
- Ingenieros Civiles
- Economistas
- Abogados
- Peritos Agrónomos
- Secretarias
- Oficinistas

- Inspectores
- Técnicos
- Peones de Campo
- Encargado de Personal
- Dibujante
- Guardián
- Avalista
- Conductores de vehículos

En su totalidad el personal de la Dirección General de Servicios Pecuarios, a nivel Central y Regional, alcanza la suma de 1,030 individuos.

B. FISICOS:

La infraestructura física comprende la construcción de un edificio administrativo central, el cual se construye actualmente en Bárcenas, Villa Nueva, el que contará con laboratorios que podrán extenderse a nivel nacional.

Los equipos que utiliza la Dirección General de Servicios Pecuarios son, entre otros, máquinas de escribir, útiles de oficina, equipo de laboratorio, escritorios, fotocopiadora, computadoras, teléfonos, equipo de videograbación y reproducción, cámaras fotográficas, televisores, mobiliario, vehículos, etc.

C. INSTITUCIONALES:

La Dirección General de Servicios Pecuarios cuenta con recursos institucionales a nivel nacional e internacional con los que coordina sus programas y actividades. Entre sus recur

Los institucionales cuenta con los siguientes:

- DIGESA (Dirección General de Servicios Agrícolas)
- INAFOR (Instituto Nacional Forestal)
- INDECA (Instituto Nacional de Comercialización Agrícola)
- ICTA (Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola)
- INTA (Instituto Nacional de Transformación Agraria)
- BANDESA (Banco Nacional de Desarrollo Agrícola)
- AID (Agencia Internacional para el Desarrollo)
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

D. ECONOMICOS:

Los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la institución son captados de programas de organismos internacionales, así como también de partidas presupuestarias que asigna el gobierno central.

9. PRESUPUESTO:

El presupuesto aprobado para 1987 fue el siguiente:

REGION I	Q.	346,096.00
REGION II		241,510.00
REGION III		119,069.00
REGION IV		182,603.00
REGION V		231,392.00
REGION VI		182,419.00
REGION VII		286,419.00
REGION VIII		273,372.00
NIVEL CENTRAL		<u>1.215,618.00</u>
TOTAL	Q.	3.078,871.00

PRESUPUESTO DE INVERSION

PROYECTO	APROBADO
PRODESA	Q. 12.850.764.00
520-T-034	917,598.00
PRODEGA	225,548.00
PROGETAPS	1.709,582.00
ABEJA AFRICANIZADA	217,095.00
GUSANO BARRENADOR	226,542.00
TOTAL	Q. 16.147,129.00

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Q. 3,078,871.00

PRESUPUESTO DE INVERSION 16,226,000.00

TOTAL Q. 19,226,000.00

9/

CAPITULO II

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS -DIGESEPE- SEGUN TRABAJO DE CAMPO

El presente capítulo muestra los resultados obtenidos a través del trabajo de campo efectuado en el área piloto que comprende el municipio de Sanarate, del Departamento de El Progreso.

Al realizar encuestas a 40 usuarios del municipio y a cinco miembros del personal que labora en la institución (Médico Veterinario, Técnicos y una Secretaria), tomándose como criterio de selección que estos tuvieran más de un año de laborar en los programas, personas a quienes se practicó la investigación mediante visitas domiciliarias, pusieron de manifiesto sus diversos puntos de vista y opiniones acerca de los programas y necesidades que tienen.

A continuación se incluyen los resultados obtenidos en las boletas correspondientes que recogen las respuestas tanto de los usuarios como del personal de la institución.

CUADRO No. 1

OPINION DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA
FUNCION QUE REALIZA EL TRABAJADOR SOCIAL

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No conocen	33	82.5
Si conocen	6	15.0
Se abstuvo de contestar	1	2.5
TOTAL	40	100.0

FUENTE DE DATOS: Trabajo de Campo.

Se puede observar en el cuadro anterior que el 85.5% de los beneficiarios consultados no conocen la función que realiza el Trabajador Social, ya que al proporcionárseles las boletas, se les tuvo que explicar la labor que desempeña el Trabajador Social. El 15% respondió que sí conocen al Trabajador Social, pero que no han tenido comunicación ni relación con él; el 2.5% se abstuvo de contestar. Es -- por esta razón que se considera muy importante que en los programas que promueve DIGESEPE se incluya, como elemento indispensable, la participación del profesional en Trabajo Social a efecto que con su presencia en las áreas de cobertura, el usuario de a conocer con más confianza sus distintas necesidades.

CUADRO No. 2

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE CONOCEN LOS PROGRAMAS DE DIGESEPE

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No conocen programas de educación, recreación, sólo los de salud	15	37.5
No conocen todos los programas de la institución	25	62.5
TOTAL	40	100.0

FUENTE DE DATOS: Trabajo de Campo.

La mayor parte de los beneficiarios consultados no conocen los programas de educación y recreación. Únicamente el 37.5% informó que conocen el programa de Salud Animal, y el 62.5% no conoce todos los programas de la institución; sólo en el caso de una enfermedad de su ganado visitan al Médico Veterinario de la institución para que los oriente, ya que no existe una persona encargada de dar a conocer los programas de DIGESEPE, por lo que los beneficiarios mantienen muy poca relación con la institución y debido a ello no están concientes de la importancia que tienen los programas.

De tal manera, no participan en grupos de trabajo que debieran organizarse para su propio beneficio, como lo son la vacunación de animales, botiquines pecuarios y desparasitación del ganado.

CUADRO No. 3

OPINION DE LOS BENEFICIARIOS ACERCA DE QUE PROFESIONALES
CONSIDERAN ADECUADOS PARA SU CAPACITACION

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Médicos Veterinarios	17	42.5
Trabajadores Sociales	17	42.5
No contestaron	6	15.0
TOTAL	40	100.0

FUENTE DE DATOS: Trabajo de Campo.

Como puede observarse en el cuadro superior, al preguntárselos a los usuarios sobre qué profesional consideran que es el apropiado para impartirles capacitación, los beneficiarios respondieron en un mismo porcentaje (42.5%) que pudiera tratarse de Médicos Veterinarios o Trabajadores Sociales, respectivamente.

Es de hacer notar que, indistintamente, los consultados opinaron que la orientación a impartirseles debería estar acorde a los programas de la institución, agregando que, realmente ha faltado interés por parte de ellos mismos en cuanto a participar en los programas, debiéndose en parte a que no existen actividades a través de las cuales ellos puedan participar en los programas y la mayoría establece contacto con el personal de la oficina subregional de DIGESEPE a cada 15 días, o bien cuando requiere de sus servicios y están de acuerdo que participe el Trabajador Social y el Médico Veterinario en su capacitación, calificándoles como elementos indispensables en los programas que lleva a cabo la institución, y el otro 15% se abstuvo de contestar.

CUADRO No. 4

OPINION DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE LA NECESIDAD DE UBICAR
AL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE DIGESEPE

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Necesario	40	100
No necesario	0	0
TOTAL	40	100

FUENTE DE DATOS: Trabajo De Campo.

A través del trabajo de campo se determinó que el 100% de la población mustrada consideran que si es necesario - que participe el Trabajador Social en la institución, para que los programas que implemente DIGESEPE puedan lograr una mejor penetración y comprensión por parte de sus beneficiarios, contribuyéndose de esa manera a la efectividad de las orientaciones técnicas que imparte el personal de dicha dependencia, en pro de la salud de sus animales domésticos y ganado; ya que es a ellos a quienes van dirigidos los programas, siendo necesario que se organicen en grupos de trabajo a efecto de que se promuevan los mismos para su propio beneficio.

PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL:

Además de contarse con la información obtenida de los usuarios y con objeto de complementar ésta lo más acertadamente, se requiere, inclusive, las opiniones de personal técnico y profesional que labora en el área piloto donde se realizó la encuesta, dándose a conocer a continuación los resultados obtenidos.

CUADRO No. 5

INTERES POR PARTE DE DIGESEPE POR CONOCER LAS NECESIDADES
DE LOS USUARIOS.

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Interés de la institución por conocer las necesidades de los comunitarios	4	80
Muy poco interés de la institución por conocer las necesidades de los comunitarios	1	20
TOTAL	5	100

FUENTE DE DATOS; Trabajo de Campo.

El 80% del personal técnico y profesional consideran que de parte de DIGESEPE, sí existe interés en conocer las necesidades que presentan los beneficiarios en cuanto a la salud de sus animales se refiere ya que hay áreas en donde el usuario cuando tiene necesidad de los servicios de la institución recurre al Médico Veterinario y técnicos para que los orienten, ya que no participan en grupos de trabajo ni se reúnen para recibir ningún tipo de capacitación; mientras que el 20% manifiesta que es poca la actividad debido a la poca participación y colaboración en los programas de salud que realiza la institución.

CUADRO No. 6

OPINION DE LOS PROFESIONALES CON RESPECTO A LA NECESIDAD
DE TRABAJO SOCIAL EN DIGESEPE

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si es necesario	5	100
No es necesario	0	0
TOTAL	5	100

FUENTE DE DATOS: Trabajo de Campo.

A través del trabajo de investigación de campo el 100% de los profesionales de DIGESEPE, tienen interés de que el Trabajador Social labore dentro de las actividades y programas que desarrolla la institución, siendo conveniente, que existan profesionales que se encarguen del aspecto social y cuente con un Departamento que promueva las actividades con grupos y conjuntamente con los demás miembros del personal que labora en la misma, capaciten a los beneficiarios dando a conocer los programas a realizar ya que los responsables de los programas son el Médico Veterinario y Técnicos, quienes son los encargados de visitar a los beneficiarios en caso de presentarse alguna capacitación en beneficio de los usuarios quienes muy poco visitan la institución. Así mismo, se considera necesaria la ubicación del Trabajador Social dentro del equipo de trabajo de DIGESEPE para que a través de él se efectúen dentro de cada una de las comunidades en que presta servicios DIGESEPE un estudio social el cual contribuirá a conocer las necesidades reales del beneficiario y en base a éstos se llegue a efectuar una planificación real y efectiva.

CUADRO No. 7

DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PARA EL LOGRO DE LOS PROGRAMAS
DE DIGESEPE

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
No cuenta con los recursos necesarios	4	80
Si cuenta con recursos	0	0
Se abstuvo de contestar	1	20
TOTAL	5	100

FUENTE DE DATOS: Trabajo de Campo.

El 80% de los técnicos y profesionales que laboran en el área piloto informan que los recursos con que cuenta la institución para la realización de los diferentes programas y proyectos son insuficientes para desarrollarlos a cabalidad, considerando los más importantes los humanos y económicos; el 20% se abstuvo de contestar. Es de vital importancia que para la planificación de dichos programas se consideren de una manera real los recursos disponibles, ya que con frecuencia se observan planificaciones sin base alguna, siendo los recursos tanto humanos como físicos y económicos disponibles para el logro de los mismos.

CAPITULO III

PROPUESTA DEL PROYECTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS - DIGESEPE -

En este capítulo se presenta una propuesta del Departamento de Trabajo Social en el cual se pretende dar a conocer algunos lineamientos que se deberán poner en práctica en la institución.

En la actualidad DIGESEPE no cuenta con profesionales de Trabajo Social siendo un elemento importante de apoyo para lograr la participación de los comunitarios en los diferentes programas y actividades que se desarrollan en cada una de las regiones que cubre la institución a nivel nacional.

PROPUESTA:

En el Trabajo de Campo realizado se manifiesta la necesidad de que el profesional de Trabajo Social se incorpore en la institución participando activamente en las actividades de la misma, orientando y capacitando a los beneficiarios ya que no hay una persona encargada del aspecto social, que se encargue específicamente de motivarlos y hacerles conciencia sobre la importancia de la participación en los programas, siendo el Trabajador Social un elemento de mucho apoyo a la institución.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:

El Departamento de Trabajo Social en DIGESEPE, como to-

do departamento dentro de una institución deberá contar con objetivos. A continuación se dan a conocer los siguientes:

A. OBJETIVOS:

1. GENERALES:

- Dar a conocer ampliamente los programas que cubre DIGESEPE a través de campañas de promoción y divulgación en sus distintas áreas.
- Participar en actividades que DIGESEPE promueva con los pequeños y medianos ganaderos, a efecto de que se cumplan con efectividad todo lo propuesto en los programas y así trabajar organizadamente en grupos de trabajo.
- Participar en los diversos programas que lleve a cabo DIGESEPE, así como en la investigación, planificación y ejecución que realiza la misma en las comunidades o regiones que cubre con los pequeños y medianos ganaderos.
- Concientizar a los usuarios sobre el beneficio que trae el trabajar en grupos organizados, a efecto de lograr la participación de los mismos.

2. ESPECIFICOS:

- Realizar investigaciones en áreas que cubre DIGESEPE a manera de conocer las necesidades e intereses de la población y de los beneficiarios con el fin de obtener una participación positiva en los programas de la institución.
- Promover actividades con los grupos organizados en las comunidades para mejorar los programas que realiza la institución con los pequeños y medianos ganaderos.

- Llevar a cabo visitas domiciliarias y entrevistas a los beneficiarios para motivarlos a que participen organizadamente en los diferentes programas.
- Participar en las reuniones que promueva la institución a nivel profesional a efecto de contribuir a la coordinación de programas y actividades.

ORGANIZACION:

Para integrar los diferentes proyectos y programas que promueve DIGESEPE es importante que cuente con una organización efectiva para lo cual se requiere el siguiente personal:

A. NIVEL CENTRAL:

1) Trabajador Social a nivel de Licenciatura (1): - será el responsable de todas las actividades que lleve a cabo en el Departamento de Trabajo Social tanto a nivel central como regional.

B. NIVEL REGIONAL:

1) Trabajo Social a nivel técnico (4): cada uno de los profesionales tendrá a su cargo dos regiones haciendo un total de 8 regiones que componen DIGESEPE.

Dentro de lo que es coordinación, supervisión y evaluación de los diferentes proyectos y programas que se lleven a cabo en la misma.

2) Secretaría (1): una secretaria quien será la encargada de atender el trabajo secretarial que asignen los profesionales arriba indicados.

C. ORGANIZACION A NIVEL DE AREAS:

A nivel regional tomando en cuenta las políticas económicas, sociales de nuestro país con un profesional de Trabajo Social en cada una de las subregiones.

Los Trabajadores Sociales que laboren en el Departamento de Trabajo Social, a nivel regional, tendrán a su cargo - un área específica, quienes trabajarán directamente con los usuarios y dependerán del Jefe de Trabajo Social quien se encargará de coordinar actividades con los profesionales de la institución, logrando un trabajo satisfactorio de lo que se proponga realizar en conjunto.

El número de profesionales con el cual contará el Departamento de Trabajo Social será de acuerdo a las necesidades que se presenten, en cada región como se especifica en párrafo anterior.

SUS FUNCIONES SERAN:

-Realizar una investigación preliminar del área a cubrir y conocer la cobertura que cubre DIGESEPE.

-Efectuar investigaciones posteriores para conocer los intereses de los usuarios y promover los programas para lograr la participación de los comunitarios en grupos de trabajo de una forma activa y positiva.

-Promocionar los diferentes programas que realiza la institución para darlos a conocer a nivel nacional, lo cual

permitirá que se de a conocer el funcionamiento del Departamento de Trabajo Social para lograr una cobertura amplia del mismo.

-Participar en la planificación anual que realice DIGESEPE.

-Evaluar constantemente las actividades realizadas con los comunitarios, grupos y comités para comprobar los logros obtenidos durante el año.

-Efectuar actividades sociales con los usuarios y personal que labora en la institución, para efectuar un trabajo satisfactorio dentro de cada región determinada a cubrir.

-Realizar visitas domiciliarias y entrevistas a los usuarios para conocer los problemas que presentan, motivándolos a que participen en los programas de la institución, los cuales son para beneficio de los comunitarios y por ende para el de la comunidad a la cual pertenecen.

-Organizar grupos de trabajo en las diferentes regiones, propiciando reuniones a nivel de grupos existentes para capacitarlos constantemente y motivarlos a participar en las actividades que se realicen.

PROGRAMAS QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PE CUARIOS -DIGESEPE-

A continuación se dan a conocer los siguientes programas.

1. PROGRAMA DE INVESTIGACION SOCIAL:

En el presente programa se pretenderá conocer las características de la comunidad o región. Los recursos con que cuentan, así como los intereses y necesidades que presentan los comunitarios, los cuales participarán en grupos de trabajo para lograr la transformación social.

2. PROGRAMA DE PLANIFICACION:

La planificación es sumamente necesaria e importante aplicarla en el Trabajo Social, la cual permitirá la buena ejecución de los planes, programas y proyectos en el cual los profesionales establecerán sus objetivos y metas, así como permitirán desarrollar las actividades de una forma sistematizada y eficaz en las comunidades.

La planificación es necesaria e importante que se ponga en práctica en el Departamento de Trabajo Social, logrando así que se cumplan los programas y actividades en beneficio del sector beneficiario.

3. PROGRAMA DE PROMOCION:

En el presente programa se pretende promover las actividades que realiza DIGESEPE para lograr la participación de los usuarios en la resolución de sus propios problemas, siendo importante realizar programas y actividades en donde participan los comunitarios y grupos existentes, para el mejoramiento de su comunidad; ya que por medio de la promoción lograrán el éxito deseado; y el uso adecuado de los recursos con que cuenta la institución.

4. PROGRAMA DE ORGANIZACION:

A través del programa de organización se organizarán los diferentes grupos de trabajo, quienes coordinarán las actividades a realizar, con el Médico Veterinario, Técnicos y profesionales de Trabajo Social, formando así un equipo multidisciplinario quienes serán los responsables de velar porque se lleven a cabo los programas propuestos, por la institución.

Todo programa a desarrollarse tanto a nivel central como regional y subregional serán objeto de una evaluación continua y sistemática a efecto de que en el trayecto del mismo se puedan enmendar los errores cometidos llegando a obtener al finalizar mayores logros tanto cualitativos como cuantitativos.

PRESUPUESTO:

Para iniciar las actividades en el Departamento de Trabajo Social deberá contar con un presupuesto que asigne la institución al Departamento para que puedan funcionar las actividades y programas a realizar. El profesional se encargará de realizarlo para que sea tomado en cuenta por las autoridades superiores que integran la institución.

A continuación se da a conocer lo más indispensable para lograr el funcionamiento del Departamento de Trabajo Social, el cual será calificado de acuerdo al presupuesto que asigne el Estado a la institución, siendo indispensable el presupuesto para cubrir las áreas de trabajo y el funcionamiento de dicho Departamento.

CODIGO	REGLON	MONTO ANUAL	JUSTIFICACION
0	SERVICIOS PERSONALES	Q. 53,700.00	
02	Personal por Contrato	Q. 38,400.00	Se solicita esta cantidad para cubrir salario ordinario de (Trabajadores Sociales) que laborarán en el Departamento y regiones a cubrir, el cual contratará a 5 profesionales.
028	Planillas	Q. 15,300.00	Comprende pago del personal de apoyo con que contará el Departamento de Trabajo Social contratando a 4 profesionales para complementarlo.
1	SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO		
	ARRENDAMIENTO DE LOCAL	Q. 2,300.00	Para el pago de local el cual estará en las mismas instalaciones de DIGESEPE en cada región a cubrir.
110	Correos	Q. 650.00	Para cubrir gastos de correspondencia.
111	Teléfono	Q. 500.00	Pago de teléfono.
112	Luz	Q. 300.00	Gastos de energía eléctrica.
113	Agua	Q. 300.00	Pago de agua.
118	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Q. 15,000.00	Se solicita esta cantidad para promoción de los programas.
120	VIATICOS INTERIOR	Q. 8,500.00	Monto solicitado para cubrir gastos en gestiones a realizar al interior de la República para coordinar actividades y supervisar los programas, sesiones de trabajo.

CODIGO	REGLON	MONTO ANUAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES		
201	Papel escritorio	Q. 2,000.00	Se solicita para la compra de papelería la cual será de utilidad en las respectivas áreas a cubrir.
203	Utiles Oficina	Q. 1,000.00	Lapiceros, correctores, lápices, regla, perforadores, engramadoras, borradores, clips, goma y lo que sea necesario en el Departamento.
205	Utiles limpieza	Q. 500.00	Se utiliza este monto porque será de utilidad en el Departamento de Trabajo Social.
3	MAQUINARIA Y EQUIPO		
301	Mobiliario de oficina	Q. 5,500.00	Se solicita este monto para la compra de mobiliario y equipo de oficina los cuales serán de utilidad en el Departamento.

C O N C L U S I O N E S

- La Dirección General de Servicios Pecuarios DIGESEPE, es la encargada de regir la Política Pecuaria Nacional y sus programas están dirigidos en dos direcciones: Técnica de Sanidad Animal y Producción Animal en la cual es muy poca la participación de los usuarios.
- Los programas y proyectos que realiza DIGESEPE no se llegan a cumplir a cabalidad debido a la limitante que existe en cuanto a obtención de recursos tanto humanos como físicos y financieros.
- Actualmente DIGESEPE carece de la participación organizativa de los diferentes grupos de trabajo en las comunidades, por lo tanto son pocos los usuarios que participan en los programas que promueve la institución.
- DIGESEPE no cuenta con personal que se dedique a promover el aspecto social siendo necesaria la participación del Trabajador Social, el cual será un elemento importante en las actividades y programas que desarrolle DIGESEPE a nivel nacional.
- La ausencia del Trabajador Social en DIGESEPE se debe a que no se ha dado a conocer su función, ya que son pocos los profesionales que sí conocen la labor que éste realiza.
- El aporte que brinde el Trabajador Social será de beneficio a la comunidad y especialmente para el pequeño y mediano ganadero ya que la mayoría de programas van dirigidos a ellos.

- El profesional y técnicos de DIGESEPE, así como el usuario consideran de importancia la participación del Trabajador Social, en los diferentes programas que se desarrollan en las diferentes regiones, por ser un elemento indispensable a nivel comunal.

- Al pequeño y mediano productor no se le capacita en forma grupal debido a que no hay grupos organizados en las regiones que cubre la institución y por no contar con profesionales que promuevan la organización en la comunidad.

R E C O M E N D A C I O N E S

- Que dentro del Personal de DIGESEPE se ubique al profesional de Trabajo Social y sea tomado en cuenta en los programas y actividades de la misma, a efecto de lograr que dentro de la institución se realicen actividades de capacitación, promoción, organización e investigación a nivel comunitario para lograr la participación del beneficiario.
- Que se implemente el Departamento de Trabajo Social en --- DIGESEPE, ya que es necesario que el profesional oriente - al pequeño y mediano ganadero a participar y a lograr su - proyección comunal promoviendo actividades que lo benefi - cien tanto a él como a su comunidad.
- Que el profesional de Trabajo Social que labore en la institución tenga conocimiento de los programas y actividades que ésta realiza para participar en la planificación y así poder lograr los objetivos y metas propuestas.
- Que el profesional de Trabajo Social coordine sus actividades con el Médico Veterinario y Técnicos para que la programación y actividades se cumpla efectivamente elevando - así la conciencia de los comunitarios en las distintas regiones a cubrir a nivel nacional.
- Promover la participación de los grupos organizados para - que participen en las actividades que realice el Trabajador Social.
- Que las autoridades de DIGESEPE gestionen ante el Ministerio de Agricultura la implementación del Departamento de Trabajo Social.

- Que DIGESEPE dentro de su organización introduzca programas para lograr la participación activa de los comunitarios en grupos de trabajo.

- Que la institución de DIGESEPE de la ciudad de Guatemala, vele porque se realicen evaluaciones que permitan conocer el desempeño de los Departamentos existentes - para que se pueda brindar mejor atención a los ganaderos del país.

SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA
CALLE 14-100, ZONA 14, GUATEMALA, GUATEMALA

B I B L I O G R A F I A

- ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Eco-Ilpa. Edición 1974, Buenos Aires, Argentina.
- CASTELLANOS, María C. Manual de Trabajo Social. Ediciones -- Científicas-México. La Prensa Médica Mexicana, S.A. 1969.
- CASTELLANOS GUDIÉL, Olga Marina. Estudio de Factibilidad sobre la Creación de un Departamento de Trabajo Social en el Programa de Sanidad Animal -PRODESA-.
- GRAMAJO DEL CID, María Bernarda y Hilda Rosaura Gramajo M. - Trabajo Social en la Sociedad Guatemalteca. Trabajo de Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, julio 1984.
- LAM DE FONG, Yolanda y María Mercedes Casanova de Rosado. Estudio de Factibilidad para la Creación del Departamento de Trabajo Social en el Patronato Antialcohólico de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, noviembre 1984.
- LOTAN G., Julia Amparo y Patricia Elizabeth García Aldana. Importancia de la Aplicación de la Etapa de Evaluación en los Tres Niveles de Trabajo Social. Trabajo de Tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, 1983.
- PEDRAZA ZERON, María Antonieta y Gloria Isabel Hernández Ramírez. Importancia de la Participación Comunal en el Desarrollo Urbano y el Rol del Trabajador Social. Caso Específico Urbano de Mixco. Trabajo de Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, noviembre de 1987.
- PLAN DE TRABAJO 1987. Dirección General de Servicios Pecuarios.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Gobierno Demócrata Cristiano, 1985-1988.
- PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL -PRODESA-, Plan Cooperativo, 1987. Departamento de Planificación y Evaluación.
- PUBLICACIONES "DIGESEPE CUMPLE". Departamento de Comunicación y Divulgación Pecuaria. Guatemala, 1984.
- III CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Documento II. Conceptualización del Trabajo Social. Quetzaltenango, febrero de 1979.